

Estimadas profesoras y profesores:

El Consejo Escolar de Canarias (CEC) es un órgano de participación social de los sectores afectados en la programación general de la enseñanza no universitaria en Canarias y de consulta y asesoramiento del Gobierno en materias de enseñanza no universitaria. Por tanto, en él se encuentran representados los diversos sectores de las administraciones públicas y de la comunidad educativa. Entre ellos, dos representantes de los *movimientos de renovación pedagógica y sociedades de profesores de ámbito no universitario*, que, a propuesta de los mismos, serán nombrados por la Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte. Sin duda, para la mejora de la calidad de la educación en el Archipiélago, contar con la participación de estos colectivos en el CEC se hace fundamental.

Con el objeto de nombrar a esta representación por el periodo de dos años, tal como determina la norma que rige la organización y funcionamiento de CEC, quisiera animar a las distintas asociaciones del profesorado a participar en este proceso. Para ello, aquellas que se encuentren debidamente constituidas y registradas como tales en el Gobierno de Canarias, podrán manifestar su deseo de hacerlo, incluyendo documento oficial que lo acredite, comunicándolo al propio CEC, antes del viernes día 18 de octubre de 2019, a través del correo electrónico: registro@consejoescolardec Canarias.org

Canarias, a 26 de septiembre de 2019

Atentamente

LA VICECONSJERA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES Y DEPORTES

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA DOLORES RODRIGUEZ GONZALEZ - VICECONSEJERO/A	Fecha: 27/09/2019 - 09:12:23
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 06tT-06mwfj5IFzgTlpythfegsuZnQNDK	 
El presente documento ha sido descargado el 27/09/2019 - 09:31:05	